

RESOLUCION PROVISIONAL

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO
TITULADO/A SUPERIOR
DIRECCIÓN OTROS SERVICIOS DE MOVILIDAD**

(Convocatoria Interna-Externa 14/02/2022)

A continuación se exponen las calificaciones obtenidas en las pruebas correspondientes al proceso de selección de referencia:

CÓD. ASPIR.	APTITUDES	COMPETENCIAS	APTITUDES+ COMPETENCIAS	PRL e IGUAL DAD	NOTA TEÓRICO (Sobre 30) Corte: 15,00	NOTA PRÁCTICO (Sobre 55) Corte: 15,00			MÉRITOS VALORABLES Máx. 15	
						Memoria	Defensa	Entrevista	Formación en gestión de proyectos	Experiencia en proyectos
2173	-	-	-	APTO	19,50	15,40	14,30	15,40	10,00	5,00
2182	-	-	-	APTO	25,00	8,80	9,90	10,45	-	-
14573	A	A	APTO	APTO	25,00	17,60	13,75	17,60	10,00	5,00
14584	NA	A	NO APTO	-	-	-	-	-	-	-
14607	A	A	APTO	APTO	12,50	-	-	-	-	-
14609	NA	A	NO APTO	-	-	-	-	-	-	-
14605	NO PRESENTADO									

La identificación de aspirantes y verificación de requisitos establecidos en la convocatoria tendrá lugar en fase posterior, con el fin de garantizar el anonimato de las candidaturas aspirantes al proceso.

Con posterioridad a la publicación de esta Resolución Provisional, y una vez revisada la documentación presentada, se procederá a citar a las candidaturas que han superado todas las pruebas del proceso, por orden de puntuación, al preceptivo reconocimiento médico, siendo la primera citada la candidatura con la puntuación total en el proceso más alta. De no superarse, se llamará a la siguiente candidatura.



PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO/EXTERNO TITULADO/A SUPERIOR DIRECCIÓN OTROS SERVICIOS DE MOVILIDAD

Asimismo, se les pedirá que aporten los originales de las titulaciones presentadas al concurso para que puedan ser cotejadas por la División de Selección y Desarrollo.

Ante la presente resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días naturales **a contar desde el día siguiente al de esta publicación**. Las mismas se deberán entregar a través del correo electrónico procesos.selectivos@emtmadrid.es. Asimismo se indica que **no deberán incluir ningún dato de la persona inscrita**, por lo que se interpondrán con el código asignado en la inscripción.

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, 18 de abril de 2022

AVISO

EMTMADRID.ES

